ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2018/2924 *Nombramiento de Concejales-Delegados por Servicios.*

Edicto

Doña M.ª Isabel Nogueras Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía ha dictado, con fecha 27 de junio de 2018, la siguiente Resolución núm. 152/2018:

"De conformidad con lo dispuesto en los arts. 43.4 y 43.5, y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

1.º Delegar en los siguientes Concejales las atribuciones que corresponden a esta Alcaldía en relación con los siguientes servicios, en los términos que se indican a continuación:

- D. José González León:

• Economía y Hacienda.

- D.ª M.ª Isabel Rescalvo Martínez:

• Recursos Humanos.
• Policía Local, Tráfico y Seguridad Ciudadana.
• Formación y Empleo.
• Comercio.

- D. Tomás Martínez Carmona:

• Agricultura y Medio Ambiente.

- D. Jorge Martínez Romero:

• Obras y Urbanismo
• Industria

cve: BOP-2018-2924
Verificable en https://bop.dipujaen.es

• Deportes
• Turismo

- D.ª Alicia García González:

• Servicios Sociales, Igualdad y Bienestar Social.
• Cultura y Juventud.
• Participación Ciudadana, Información y Comunicación.

- D.ª Fuensanta Molinero Fernández.

• Sanidad.
• Educación.

2.º Declarar que dichas delegaciones comprenden la dirección interna y gestión del servicio, así como la facultad de emitir actos administrativos que afecten a terceros en los proyectos o asuntos concretos incluidos en el ámbito de los respectivos servicios.

3.º Notifíquese a los interesados, dese cuenta al Pleno y remítase al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para su publicación.

Dado en Villanueva del Arzobispo, a veintisiete de junio de dos mil dieciocho, ante mí, el Secretario Accidental, que doy fe.”

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

Villanueva del Arzobispo, a 27 de Junio de 2018.- La Alcaldesa, M.ª Isabel Nogueras Sánchez.

cve: BOP-2018-2924
Verificable en https://bop.dipujaen.es